

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplo.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía.—Negociado de Patrimonio

ANUNCIO

Se convoca subasta pública para la enajenación de la finca, perteneciente a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, sita en esta capital, en la calle de García de Paredes, número 92, con arreglo al pliego de condiciones y demás documentos expuestos en esta Sección.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.—Finca urbana. Solar y edificación en él construida, sita en Madrid, en el ángulo Noroeste de la manzana 179 del ensanche, en la calle de García de Paredes, esquina a Miguel Angel. Linda: al Norte, su fachada con la calle de García de Paredes; al Este o izquierda, entrando, con finca que fué segregada de ésta y vendida a doña Saturnina Santa Cruz; al Mediodía o testero, con terreno de don Joaquín Bayón, y al Oeste o derecha, con la calle de Miguel Angel, hallándose cerrado el perímetro por una línea de cuatro metros que forma un chaflán en el ángulo Noroeste de la manzana de las calles citadas.

SUPERFICIE DEL TERRENO.—La superficie total del terreno es de 320,27 metros cuadrados, equivalentes a 4.125,07 pies cuadrados, y la superficie edificada es de 215,28 metros cuadrados.

TIPO MINIMO.—Servirá de precio tipo el de 21.049.938,60 pesetas y será desechada toda proposición que ofrezca un precio inferior al mismo.

GARANTIA PROVISIONAL.—185.250 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA.—La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

FORMA DE PAGO.—El precio del remate se abonará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de venta.

PRESENTACIÓN DE PLICAS.—En la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Patrimonio (García de Paredes, número 65), de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

APERTURA DE PLICAS.—En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

La finca reseñada se vende como cosa cierta y determinada.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca urbana sita en Madrid, en la calle de García de Paredes, número 92, hace la oferta de

(en número y letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—4.237)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Se requiere por medio del presente anuncio a todos los Ayuntamientos de la provincia de población menor de 3.000 habitantes y que se estimen acreedores a la obtención del Premio "Diputación Provincial", correspondiente al año 1966, que se anuncia para que en plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, presenten en las oficinas de esta Sección de Fomento o remitan a la misma las solicitudes pertinentes acompañadas de los documentos que consideren necesarios para la justificación de las mejoras realizadas en sus respectivos términos durante el año 1966; entendiéndose como tales las de construcción de viviendas, pavimentación, abastecimiento de aguas, fuentes públicas, alcantarillado, conservación de costumbres de carácter popular, de la estética del paisaje y cuantas realizaciones municipales hayan redundado directa o indirectamente en beneficio del vecindario.

El premio consistirá en la entrega al Alcalde de la localidad correspondiente de 50.000 pesetas, que la Diputación invertirá, por medio de sus Servicios, en realizar en el Municipio premiado las obras de mejoras más convenientes.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—4.236)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACION PUBLICA

Objeto.—Concurso de construcción, conservación y explotación de Planos de Madrid, con sus callejeros.

Tipo y plazos.—El precio de cada conjunto será fijado por los licitadores. Para el supuesto de que se otorgue concesión se señalará plazo, inferior a diez años, y canon a pagar al Ayuntamiento por cada conjunto. El plazo de montaje es de tres meses.

Garantía provisional.—500 pesetas.
Garantía definitiva.—500 pesetas por cada conjunto adjudicado.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación y explotación de Planos de Madrid y su callejero, en la vía

pública, se compromete tomar a su cargo el servicio con arreglo a los mismos, mediante un plazo de concesión de años, y abonando al Ayuntamiento un canon de pesetas anuales por cada conjunto colocado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Para el caso de que el licitador ofrezca colocar los conjuntos sin propaganda, el modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación de planos de Madrid y su callejero, en vía pública, se compromete tomar a su cargo el servicio con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas cada conjunto, colocado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—67.536)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión liquidadora de los Servicios y bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas

EDICTO PARA INFORMACION PUBLICA

Siendo necesaria la expropiación forzosa de una finca sita en la localidad de Brunete (Madrid), afectada por la construcción de una vivienda para guarda de la Presa del Aulencia y un depósito regulador del abastecimiento de aguas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la vigente ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se concede un plazo de quin-

ce días hábiles, en que las personas interesadas, de conformidad con lo preceptuado en dicho texto legal, pueden aportar por escrito en esta Comisión liquidadora, en el Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, planta quinta, despacho 33, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la finca que se describe. Asimismo, durante el plazo indicado, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante el citado Organismo a los solos efectos de subsanación de errores en la relación, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan, hallándose de manifiesto en estas oficinas el correspondiente proyecto de expropiación.

De igual modo se comunica a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, que una vez publicada la descripción de dicha finca y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante el referido Organismo, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar la finca afectada por la urgente ocupación.

El mencionado proyecto de expropiación afecta a la siguiente finca: Tierra de labor de secano y cultivada de cereal, en el término de Brunete, al sitio del Cementerio, con una superficie de 600 metros cuadrados; y linda: al Norte, con camino a Brunete a carretera a Quijorna; al Este, en línea quebrada de 15,60 metros, siete metros y 17 metros, con finca matriz; al Sur, con finca matriz, en línea recta de 23,60 metros, y al Oeste, en línea quebrada de 15,50 metros, seis metros y 20 metros, con finca matriz.

Según los antecedentes obrantes figura como interesada en dicha expropiación doña Gumersinda Valbuena Cristóbal.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Director general de Arquitectura Presidente de la Comisión liquidadora, Miguel Angel García-Lomas Mata.

(G. C.—6.388)

(I.—2.591)

ORGANIZACION SINDICAL

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina, con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, núms. 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 19 de enero de 1967, a las trece horas.

El Oficial Mayor.

(G. C.—6.463)

(O.—67.539)

**1.ª JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS
MADRID**
**SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
GRUPO - 4**
EDICTO

Habiéndose superado las dificultades técnico-administrativas que motivaron la suspensión del expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE LA N. V. DE MADRID A PORTUGAL POR BADAJOZ, P. K. 3,600 A 9,500, Y TRATAMIENTO DE INTERSECCIONES", término municipal de Madrid, y por estar incluidas en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social para el trienio 1964/67, le es aplicable el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes afectados.

Esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, hace saber a los propietarios y titulares de derechos e intereses afectados por las mencionadas obras, que a continuación se relacionan, que entre los días 2 y 25 de enero de 1967, ambos inclusive, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de referencia y que son objeto de expropiación forzosa, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el apartado tercero del referido artículo 52 de la Ley y acudir a la Oficina de Obra del Servicio Regional de Construcción que la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras tiene situada en la carretera de Extremadura, P. K. 5,500, en el día y hora señalados en la indicada relación, para trasladarse posteriormente a las fincas, provistos de los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos, títulos de propiedad con el último recibo de la contribución y certificación catastral; significándose que hasta el levantamiento de las mencionadas actas previas podrán formularse ante este Servicio cuantas alegaciones se consideren oportunas a los efectos de subsanar posibles errores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957.

NÚMERO	NOMBRE DEL PROPIETARIO Y DOMICILIO	SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE EXPROPIA	FORMA EN QUE SE EXPROPIA	CLASE DE TERRENOS	OBSERVACIONES
3	Congregación de Misioneras del Divino Maestro.—Doctor Blanco Nájera, 1	75,00	Parcialmente	Solar	2 enero.—10 horas
6	Lesma, S. A.—Avda. de Portugal, 16	70,00	Idem	Solar y gasolinera	2 enero.—11,30 horas
7	Doña Julia González López.—Claudio Coello, 33	54,00	Idem	Solar	2 enero.—13 horas
8	Herederos de don Polo Zabala.—Linneo, 16	136,00	Idem	Idem	2 enero.—16,30 horas
9	Doña Sofía Pando Vázquez.—Leganitos, 12	175,50	Idem	Idem	2 enero.—16,30 horas
10	Don Pascual Sahorín.—López de Hoyos, 4	103,50	Idem	Idem	3 enero.—10 horas
11	Doña Josefa Bartolomé Mangado.—Alenza, 26	150,00	Idem	Solar y edificación	3 enero.—11,30 horas
11 a.	Don Moisés Sánchez de la Iglesia.—Paseo Extremadura, 180.	73,00	Totalmente	Bar	3 enero.—13 horas
11 b.	Don José Pando Sánchez.—Paseo de Extremadura, 180	13,00	Idem	Peluquería	3 enero.—16,30 horas
12	Albano Posada Pando.—Mallorca, 4	123,00	Parcialmente	Edificación	3 enero.—16,30 horas
12 a.	Don Félix Pérez de la Cal.—Paseo de Extremadura, 180	14,00	Totalmente	Motocicletas	4 enero.—10 horas
13	Don Gregorio Martín Laborda.—Avda. del Generalísimo, 69.	224,00	Parcialmente	Solar	4 enero.—10,30 horas
14	Herederos de doña Carmen Pando Vázquez.—Plaza de la Marina Española, 1	22,00	Idem	Idem	4 enero.—13 horas
15	Don Pedro Jiménez Rodríguez.—Tribulete, 6	15,00	Idem	Idem	4 enero.—16,30 horas
16	Carabanchel Industrial, S. A.—Conde de Miranda, 2	438,00	Idem	Idem	7 enero.—10 horas
17	Carabanchel Industrial, S. A.—Conde de Miranda, 2	252,00	Idem	Idem	7 enero.—11,30 horas
18	Oicodomo, S. A.—Carmen, 21	3.404,00	Idem	Idem	9 enero.—10 horas
19	Don Julián de las Heras Alvarado.—Paseo Extremadura, 314.	510,00	Idem	Solar y edificación	9 enero.—11,30 horas
20	Oicodomo, S. A.—Carmen, 21	308,00	Idem	Solar	9 enero.—13 horas
21	Don Miguel Carvajo Rodríguez y don Antonio Fernández del Rfo.—Carretera de Extremadura, 322	145,00	Idem	Solar y edificación	9 enero.—16,30 horas
23	Carabanchel Industrial, S. A.—Conde de Miranda, 2	1.230,00	Idem	Solar	10 enero.—10 horas
24	Oicodomo, S. A.—Carmen, 21	168,75	Idem	Idem	10 enero.—11 horas
25	Herederos de don José M.ª Delgado Pérez.—Cayetano Rodríguez, 6	221,00	Idem	Solar y edificación	10 enero.—12 horas
26	Estado. Monopolio de Petróleos.—Paseo del Prado, 6	112,00	Idem	Solar	10 enero.—16,30 horas
27	Don José Alvaro Martín.—Paseo de Extremadura, 342	71,50	Idem	Solar y edificación	10 enero.—16,30 horas
27 a.	Don Andrés y don Jesús Olivares Jiménez.—Almoacid, 30 (Colonia Santa Ana)	C. 45	Idem	Cafetería	11 enero.—10 horas
28	Don Agustín Gutiérrez Pérez.—Paseo de Extremadura, 344.	93,71	Idem	Edificación y cafetería	11 enero.—12 horas
29	Don José Gutiérrez Pérez.—Carretera de Extremadura, 344.	93,71	Idem	Edificación	11 enero.—12 horas
30 y 31	Don Francisco Miralles Olivo.—Barquillo, 21	1.006,00	Idem	Solar	11 enero.—12 horas
31	Doña Benita Olivo San Julián.—Barquillo, 21	40,00	Idem	Idem	11 enero.—16,30 horas
32	Doña Eugenia Laborda García.—Paseo de Extremadura, 360.	56,00	Idem	Edificación	11 enero.—16,30 horas
32 a.	Don Gregorio Martín Laborda.—Paseo de Extremadura, 360.	56,00	Idem	Comestibles y almacén	11 enero.—16,30 horas
33	Don Angel Sánchez Cercenado.—Juanelo, 25	50,00	Idem	Edificación	12 enero.—10 horas
33 b.	Don Manuel García Gutiérrez.—Villacarriedo, 7	50,00	Idem	Carpintería	12 enero.—12 horas
33 a.	Don Manuel García Gutiérrez.—Paseo de Extremadura, 362.	50,00	Idem	Bar	12 enero.—10 horas
34	Don Valeriano Blanco Gárate.—Paseo de Extremadura, 364.	22,00	Idem	Edificación y churrería	12 enero.—12 horas
35	Herederos de don Cayetano Martín Juárez.—Emilia Avila, 19.	25,00	Idem	Edificación	12 enero.—16,30 horas
35 a.	Don Isidoro Bermejo Fernández.—Manises, 4	25,00	Idem	Billares	12 enero.—16,30 horas
36	Hdos. de don Vicente López Clares.—Ceferino Avila, 13	25,00	Idem	Edificación	12 enero.—16,30 horas
36 a.	Don Antolín Sebastián Garrido.—Paseo de Extremadura, 368.	25,00	Idem	Bar	13 enero.—10 horas
37	Don Delfín Serrano Laborda.—Paseo de Extremadura, 360.	40,00	Idem	Edificación y droguería	13 enero.—10 horas
37 a.	Doña Eugenia Laborda García.—Paseo de Extremadura, 340.	—	Idem	Exp. tabaco y papelería	13 enero.—12 horas
38	Hdos. de don Manuel Muñoz Hipola.—Señores de Luzón, 4.	85,00	Idem	Solar y edificación	13 enero.—12 horas
38 a.	Don Juan García García.—Paseo de Extremadura, 372	85,00	Idem	Bar	13 enero.—16,30 horas
38 b.	Doña Romana Carrera Viristain.—Cine, 17	20,00	Idem	Mercería	13 enero.—16,30 horas
38 c.	Don Antonio Rodríguez Orden.—Emilia Avila, 16	9,00	Idem	Idem	13 enero.—16,30 horas
39	Sección de Estudios, Proyectos y Experiencias.—Polígono de Carabanchel. Campamento	2.953,00	Idem	Solar y edificación	13 enero.—16,30 horas
40	Ministerio del Ejército. Regimiento de Carros de Combate.—Alcázar de Toledo, 61. Campamento	1.112,00	Idem	Idem	14 enero.—10 horas
41	Ministerio del Ejército. Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Paseo de María Cristina, 5	162,00	Idem	Edificación	14 enero.—10 horas
42	Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Campamento	2.910,00	Idem	Solar	14 enero.—10 horas
43	Ministerio del Ejército. Junta de Pabellones de la 1.ª Región. Paseo de María Cristina, 5	465,00	Idem	Idem	14 enero.—10 horas
44	Ministerio del Ejército. Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Campamento	2.175,00	Idem	Idem	14 enero.—12 horas
45	Ministerio del Ejército. Capitanía General.—Mayor, 79	10.184,00	Idem	Idem	14 enero.—12 horas
46	Ministerio del Aire.—Paseo de la Moncloa	1.080,00	Totalmente	Solar con depósito agua	14 enero.—12 horas
47	C. A. M. P. S. A.—Agente: Don Segundo Ibáñez García.—Paseo de Extremadura, 535	—	Idem	Surtidor	14 enero.—12 horas
48	Comandancia de Obras.—Paseo de María Cristina, 5	50,00	Parcialmente	Solar	16 enero.—10 horas
49	Ministerio del Ejército. Regimiento 71 de Artillería. Campamento	450,00	Idem	Idem	16 enero.—10 horas
50	Brigada Mecanizada 11. Campamento	876,00	Idem	Idem	16 enero.—10 horas
51	Ministerio del Ejército. Regimiento de Infantería Wad-Rás. Campamento	609,00	Idem	Idem	16 enero.—10 horas

NÚMERO	NOMBRE DEL PROPIETARIO Y DOMICILIO	SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE EXPROPIA	FORMA EN QUE SE EXPROPIA	CLASE DE TERRENOS	OBSERVACIONES
52	Ministerio del Ejército. Regimiento de Automóviles 1 de la 1.ª Región. Campamento				
54	Don Antonio Fernández Ríos y don Miguel Carvajó Rodríguez.—Emilio Ortuño, 3	676,00	Parcialmente	Solar	16 enero.—12 horas
54 b.	Don Rafael Martín Córdoba.—Paseo de Extremadura, 435.	65,00	Idem	Edificación	16 enero.—12 horas
55	Hidroeléctrica Española, S. A.—Hermosilla, 2	35,00	Idem	Bar	16 enero.—12 horas
56	Doña Juana y doña Carmen Martín Laborda.—Paseo de Extremadura, 360	27,00	Idem	Edif. con transformador	16 enero.—16,30 horas
57	Doña Carmen Regueiros	26,00	Idem	Solar	16 enero.—16,30 horas
58	Don Aquilino Orgaz Hernández.—Emilia Avila, 8	20,00	Idem	Idem	16 enero.—16,30 horas
58 a.	Don Marcelino Tejerino Valdés.—Paseo de Extremadura, 427.	50,00	Idem	Edificación	17 enero.—10 horas
59	Hdos. de don Francisco Carrallán Sanz.—Berenguela, 45	50,00	Idem	Bar	17 enero.—10 horas
60	Don Jesús Seoane González.—Fray José Cerdeirina, 2	45,00	Idem	Solar	17 enero.—10 horas
62	Don Miguel Carbajo Rodríguez.—Paseo de Extremadura, 435.	49,00	Idem	Idem	17 enero.—12 horas
66	BECOSA, S. A.—Conde de Miranda, 2	30,00	Idem	Idem	17 enero.—12 horas
67	Don Eusebio Antón Vara.—General Ricardos, 248	130,00	Idem	Idem	17 enero.—12 horas
67 a.	Don Alfonso González Pol.—Paseo de Extremadura, 399	40,00	Idem	Edificación	17 enero.—16,30 horas
68	Don Joaquín Azcón Bermuz.—Joaquín Costa (Barcelona)	40,00	Idem	Taller	17 enero.—16,30 horas
68 a.	Don Domingo Sánchez Hernández.—P.º Extremadura, 397	38,00	Idem	Edificación	17 enero.—16,30 horas
69	Don Manuel Mendoza Pons.—Francisco de Goya, 7	38,00	Totalmente	Peluquería	18 enero.—10 horas
70	Herederos de don José M.ª Delgado Pérez.—Cayetano Rodríguez, 6	105,00	Parcialmente	Solar	18 enero.—10 horas
71	Don Gregorio Maluenga	86,00	Idem	Idem	18 enero.—10 horas
72	Doña María Luisa Rufo Martín.—Buen Suceso, 30	30,00	Idem	Idem	18 enero.—12 horas
72 a.	Don Julio Rey Silvarino.—Paseo de Extremadura, 387	30,00	Idem	Edificación	18 enero.—12 horas
72 b.	Don Antonio Martín Sánchez.—Paseo de Extremadura, 387.	—	Idem	Fontanería	18 enero.—16,30 horas
73	Doña Juana, doña Josefa, don Pedro y doña María Ramos García.—Eulalia Ayuca, 2	—	Idem	Zapatería	18 enero.—16,30 horas
74	Junta de Compensación. Parque de Aluche.—Orense, 51	111,00	Idem	Solar	18 enero.—16,30 horas
75	Conde de San Rafael	1.016,00	Idem	Idem	18 enero.—16,30 horas
76	Inmobiliaria Colomina G. Serrano, S. A.—Claudio Coello, 41.	1.270,00	Idem	Idem	19 enero.—10 horas
77	Herederos de don Pascual López Hernández.—Avda. de José Antonio, 12	862,00	Idem	Idem	19 enero.—10 horas
79	Iberduero, S. A.—Tarrasa, 36	1.964,00	Idem	Idem	19 enero.—10 horas
80	Estado. Ministerio de Obras Públicas. Casilla Peón Caminero.	350,00	Idem	Idem	19 enero.—12 horas
81	Hdos. de don Joaquín Herrero.—Claudio Coello, 125	80,00	Idem	Edificación	19 enero.—12 horas
82	Don Francisco de Lara García Plaza.—Maldonado, 48, 6.º dcha.	527,00	Idem	Solar	19 enero.—12 horas
83	Doña Elena González Martín.—Calle de la Venta, s/n.	781,00	Idem	Idem	19 enero.—16,30 horas
84	Agustín Seoane González.—Paseo de Extremadura, 323	37,00	Idem	Solar y edificación	19 enero.—16,30 horas
84 a.	Don Aquilino Orgaz Hernández.—Emilia Avila, 4	80,00	Idem	Solar, edif., carp., tab.	19 enero.—16,30 horas
85 a.	Doña Mercedes García Montero.—San León, 10	11,00	Idem	Panadería	19 enero.—16,30 horas
86	Doña María, doña Manuela, don Angel Jiménez Paz y herederos de don Julio Jiménez Paz.—Paseo de Extremadura, 319 (vuelta)	15,00	Idem	Frutería	20 enero.—10 horas
86 a.	Doña Adela Martínez Fernández.—Casto Plasencia, 3	85,00	Idem	Edificación	20 enero.—10 horas
87	Congregación de Frailes Colegio San Antón.—Hortaleza, 63.	15,00	Idem	Farmacia	20 enero.—10 horas
88	Don Alejandro Crespo Botas.—Alberto Boch, 14	3.127,00	Idem	Solar	20 enero.—12 horas
89	Doña Juana Robador Muñoz.—Paseo de Extremadura, 277.	1.437,00	Idem	Idem	20 enero.—12 horas
90	Doña Juana Robador Muñoz.—Paseo de Extremadura, 277.	464,00	Idem	Idem	20 enero.—16,30 horas
90 a.	Don Cirilo Patier Pozuelo.—Florencio Sáez, 1	150,00	Idem	Solar y edificación	20 enero.—16,30 horas
90 b.	Don Saturio Sánchez Robador.—Paseo de Extremadura, 277.	—	Idem	Panadería	20 enero.—16,30 horas
90 c.	Don Luis Ródenas Isusia y don José Hernández Mansille.—Paseo de Extremadura, 277	—	Idem	Ultramarinos	20 enero.—16,30 horas
90 d.	Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Plaza de la Villa	—	Idem	Clínica	21 enero.—10 horas
91	Hdos. de don Eugenio Ortega García.—P.º Extremadura, 275.	—	Idem	Colegio	21 enero.—10 horas
92	Doña Teresa Barrios.—Galileo	60,00	Idem	Solar y edificación	21 enero.—10 horas
93	Don Antonio Gutiérrez	60,00	Idem	Solar	21 enero.—12 horas
94	Don Manuel Martín Cobeño.—Paseo de Extremadura, 269.	60,00	Idem	Idem	21 enero.—12 horas
97	Don Jacinto de la Fuente	50,00	Idem	Edificación y bar	21 enero.—12 horas
98	Don Antonio Fernández Martín.—Calle del Prado, 18	50,00	Idem	Solar	21 enero.—16,30 horas
99	Surbatán, S. A.—General Mola, 86	400,00	Idem	Idem	21 enero.—16,30 horas
100	Don Isidoro, don Benigno, doña Natividad y doña Antonia Antón Arias.—Paseo de Extremadura, 247	3.500,00	Idem	Idem	21 enero.—16,30 horas
102	Don David y don Federico Díaz López.—Glorieta de las Pirámides, 7	650,00	Idem	Solar y edificación	21 enero.—16,30 horas
103	Desconocido	186,00	Idem	Solar	23 enero.—10 horas
104	Don Fidel Cervera Fernández.—Paseo de Extremadura, 215.	348,00	Idem	Idem	23 enero.—10 horas
105	Doña Josefa Celaya Larrañaga.—Paseo de Extremadura, 213.	98,00	Idem	Solar y edificación	23 enero.—10 horas
106	Desconocido	60,00	Idem	Edificación	23 enero.—12 horas
107	Desconocido	60,00	Idem	Solar	23 enero.—12 horas
108	Don Salvador Díaz Orgaz.—Paseo de Extremadura, 157	23,00	Idem	Idem	23 enero.—12 horas
108 a.	Don Pedro Castro y Cía.—Plaza Mahó, 2	15,00	Idem	Edificación	23 enero.—16,30 horas
109	Don Salvador Díaz Orgaz.—Paseo de Extremadura, 157	—	Idem	Panadería	23 enero.—16,30 horas
110	Don Generoso Castellanos Cerruelo.—Bailén, 24	12,00	Idem	Solar	23 enero.—16,30 horas
111	Desconocido	45,00	Idem	Idem	23 enero.—16,30 horas
112	Don Ricardo Cuevas.—Cava Alta, 9	60,00	Idem	Idem	24 enero.—10 horas
112 a.	Hdos. de don Felipe Jiménez Parra.—P.º de Extremadura, 201.	15,00	Idem	Edificación	24 enero.—10 horas
113	Don Macarios Casado Moral.—Paseo de Extremadura, 199.	—	Idem	Chatarrería	24 enero.—12 horas
113 a.	Doña Evangelina Medina Martínez.—Rascón, 45	20,00	Idem	Edificación, carbonería	24 enero.—12 horas
113 b.	Don Juan José Yagüe Castellano.—Villa Vieja, 3	—	Totalmente	Farmacia	24 enero.—12 horas
114	Doña María Pascual Sanz.—Paseo de Extremadura, 34	—	Idem	Carnicería	24 enero.—16,30 horas
115	Don Enrique Martín Madurga.—Andrés Mellado, 19	108,00	Parcialmente	Solar	24 enero.—16,30 horas
116	Don Victoriano Requejo Moreno.—Glorieta Ruiz Jiménez, 2.	66,00	Idem	Idem	24 enero.—16,30 horas
117	Don Sandalio Vázquez.—Antillas, 9	86,00	Idem	Idem	24 enero.—16,30 horas
118	Don Victoriano Requejo Moreno.—Glorieta Ruiz Jiménez, 2.	130,00	Idem	Idem	25 enero.—10 horas
119	Don Victoriano Requejo Moreno.—Glorieta Ruiz Jiménez, 2.	181,25	Idem	Idem	25 enero.—10 horas
120	Don Vicente Otero Casavo.—Josefina Alemani, 5	106,75	Idem	Idem	25 enero.—10 horas
121	Don Mariano Espada Sánchez.—Urraca, 20	80,00	Idem	Idem	25 enero.—12 horas
122	Don Francisco García Calera.—Urraca, 20	180,00	Idem	Idem	25 enero.—12 horas
123	Don Julio de Castro López.—Calle Cuchilleros, 14	118,12	Idem	Idem	25 enero.—12 horas
124	Don Félix Carlos Otero Pomares y Hnos.—Angosta de los Mancebos, 14	260,00	Idem	Idem	25 enero.—16,30 horas

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrá de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Cecilio García Durán. — Paseo Santa María de la Cabeza. — Ref. 5.373. — 1964. Rama 23-70. — Núm. 12. — Comercio material y productos emolológicos. — Cuota a ingresar: 3.888 pesetas.

Guillermo Cordero Rabanal. — Carretera de Aragón, 189. — Ref. 5.257. — 1964. Rama 3-60-h. — Núm. 3. — Confeiterías y pastelerías. — Cuota a ingresar: 11.704 pesetas.

Miguel Valentín Pastrana. — Barceló, número 15. — Ref. 34.825. — 1964. — Rama 15.700-b. — Núm. 38. — Distribuidores de vehículos nacionales y extranjeros. — Cuota a ingresar: 19.876 pesetas.

Rafael González Galindo. — Bravo Murillo, 60. — Ref. 34.802. — 1964. — Rama 15.704-a. — Núm. 122. — Comercio de elementos transportes no especificados. — Cuota a ingresar: 5.938 pesetas.

Angel Medina Muñoz. — Bravo Murillo, 64. — Ref. 34.742. — 1964. — Rama 15.704-a. — Núm. 53. — Comercio de elementos de transportes no especificados. — Cuota a ingresar: 13.876 pesetas.

Miguel Bautista Gauyac. — Onésimo Redondo, 38. — Ref. 34.713. — 1964. — Rama 15.704-a. — Núm. 18. — Comercio de elementos de transportes no especificados. — Cuota a ingresar: 40.876 pesetas.

Angel Aceña Pérez. — Jorge Juan, 70, y Velázquez, 88. — Ref. 43.346. — 1964. — Rama 9-841. — Núm. 50. — Bailes. — Cuota a ingresar: 4.300 pesetas.

Gregoria de Frutos Quintana. — Barceló, 11. — Ref. 43.325. — 1964. — Rama 9-841. — Núm. 27. — Bailes. — Cuota a ingresar: 7.500 pesetas.

Enrique Arias Iglesias. — Espoz y Mina, 1. — Ref. 46.126. — 1963. — Rama 21-542-d. — Núm. 34. — Confec. serie sombreros. — Cuota a ingresar: 3.244 pesetas.

Tomás Cicúndez Zarco. — Caramuel, 13. — Ref. 31.493. — 1964. — Rama 11.721. — Núm. 3. — Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.

Tomás Cicúndez Zarco. — Caramuel, 1-3. — Ref. 31.492. — 1964. — Rama 11.721. — Núm. 2. — Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.

Jesús García Martín. — Sagasta, 34. — Ref. 31.450. — 1964. — Rama 11.720-b. — Núm. 4. — Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.

Leandro Polo Mayor. — Cuchilleros, 4. — Ref. 44.974. — 1964. — Rama 7-603. — Núm. 159. — Minoristas carbones-leñas. Cantidad a devolver: 800 pesetas.

Cipriana Larizgoitia Zuloaga. — Don Ramón de la Cruz, 6. — Ref. 45.216. — 1963.

Rama 21.542. — Núm. 85. — Confec. a medida. — Cuota a ingresar: 5.316 pesetas.

Angel Cifuentes González. — Miraflores de la Sierra. — Ref. 45.712. — 1964. Rama 8-60-e. — Núm. 18. — Venta de edificaciones. — Cuota a ingresar: 243.625 pesetas.

Pedro Buendía Saes. — Alcalá, 45. — Ref. 45.729. — 1964. — Rama 8-60-6. Núm. 38. — Venta de edificaciones. — Cuota a ingresar: 201.000 pesetas.

Panhos Inmobiliaria, S. A. — Donoso Cortés, 31. — 1964. — Rama 8-60-d. — Núm. 36. — Venta de edificaciones. — Cuota negativa.

Antonio Izquierdo García. — Barrio del Aeropuerto, 242. — Ref. 45.864. — 1964. Rama 11-720-g. — Núm. 11. — Carnicerías. — Cuota a ingresar: 4.627 pesetas.

José Luis Martín Pérez. — Colonia San Cristóbal de los Angeles, 22. — Ref. 45.502. — 1964. — Rama 11-720-g. — Núm. 49. — Carnicerías. — Cuota a ingresar: 2.253 pesetas.

Ricardo Martín Blanco. — López de Hoyos, 108. — Ref. 45.937. — 1964. — Rama 11-720-g. — Núm. 84. — Carnicerías. — Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Miguel González Arosti. — Plaza Mostenses, 9. — Ref. 45.973. — 1964. — Rama 21-53. — Núm. 7. — Cuota a ingresar: 20.536 pesetas.

Roberto A. Crory de Vargas Machuca. — Cea Bermúdez, 27. — Ref. 45.992. — 1964. Rama 15-610. — Núm. 18. — Almacenistas hierro. — Cuota a ingresar: 24.792 pesetas.

Miguel Legarza Ochoa. — Cea Bermúdez, 54. — Ref. 46.008. — 1964. — Rama 15-610. — Núm. 42. — Almacenistas hierros. — Cuota a ingresar: 29.560 pesetas.

Angel Larriba Torres. — Montesa, 2. — Ref. 46.032. — 1964. — Rama 15-610. — Núm. 81. — Almacenistas hierros. — Cuota a ingresar: 19.700 pesetas.

María Luisa Gómez Rodríguez. — Virgen del Coro, 5. — Ref. 5.290. — 1964. Rama 3-60-h. — Núm. 36. — Confeiterías y pastelerías. — Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.

Industrial Manchega de Derivados Vínicos, S. A. — O'Donnell, 14. — 1964. — Rama 23-70. — Núm. 16. — Comercio material y productos emolológicos. — Cuota negativa.

Productos Frujola, Cía. Distribuidora, Sociedad Anónima. — Ilustración, 13-15. — 1964. — Rama 23-70. — Núm. 17. — Comercio material y productos emolológicos. — Cuota negativa.

Ramón Rodríguez Roda. — Núñez de Balboa, 87. — Ref. 7.431. — 1964. — Rama 9-60. — Núm. 35. — Distribución películas, etc. — Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.

Francisco Ramón Borja, S. A. — Plaza de España, 5. — 1964. — Rama 8-100-a. — Núm. 8. — Fábrica cerámicas. — Cuota negativa.

Carlos Méndez García. — Avenida Ce-bolla, s/n. — Ref. 7.638. — 1964. — Rama 11-00. — Núm. 17. — Industrias Avícolas. — Cuota a ingresar: 6.160 pesetas.

Comercial Flores, S. A. — General Moscardó, 1. — 1964. — Rama 11-00. — Número 57. — Industrias Avícolas. — Cuota negativa.

Superpollo, S. A. — General Pardiñas, número 114. — 1964. — Rama 11-00. — Núm. 59. — Industrias Avícolas. — Cuota negativa.

Manufacturas Electrodomésticas, S. A. — Plaza Cristo Rey, 4. — 1964. — Rama 15-111-h. — Núm. 29. — Metalúrgica no férrea. — Cuota negativa.

Pinturas Marinas Pieter Schoen, S. A. — Núñez de Balboa, 33. — 1964. — Rama 13-633-ñ. — Núm. 2. — Menor drogas y afines. — Cuota negativa.

Antonio Lázaro Morales. — Canarias, número 36. — Ref. 8.114. — 1964. — Rama 13-633-ñ. — Núm. 12. — Menor drogas y afines. — Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Gerardo Fernández Núñez. — Santa Prisca, 3. — Ref. 8.711. — 1964. — Rama 15-272. — Núm. 45. — Fabricación montaje y reparación de fumistería. — Cuota a ingresar: 1.608 pesetas.

Cecilia Rodríguez Gutiérrez. — Avenida de los Caídos, 16. — Ref. 9.731. — 1964. Rama 13-641-mn. — Núm. 20. — Menor de perfumería. — Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Victorio García Chavarri. — Baltasar Bacherro, 12. — Ref. 10.748. — 1964. — Rama 13-641-j. — Núm. 16. — Menor de perfumería. — Cuota a ingresar: 1.844 pesetas.

Nicolás Pérez Cobos. — Joaquín Costa, número 26. — Ref. 12.377. — 1964. — Rama 11-65. — Núm. 21. — Comercio leche. — Cuota a ingresar: 3.768 pesetas.

Cecilia Martín Horcajo. — Jardines, 11. — Ref. 13.043. — 1964. — Rama 12-811-c. — Núm. 12. — Pensiones tercera. — Cuota a ingresar: 11.144 pesetas.

Isaías Alonso Villarán. — Avenida de Hellín, parcela B, Gran San Blas. — Referencia 15.798. — 1964. — Rama 12-852-ñ. — Núm. 43. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 4.876 pesetas.

Pedro Domínguez Díaz. — Arturo Soria, frente al 37. — Ref. 15.819. — 1964. Rama 12-852-ñ. — Núm. 64. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 2.876 pesetas.

Moncayo Films, S. L. — Cea Bermúdez, número 74. — Ref. 15.891. — 1964. — Rama 9-100. — Núm. 69. — Producciones cinematográficas. — Cuota negativa.

Cooperativa Cinematográfica Unión. — Rafael Calvo, 9. — 1964. — Rama 9-100. Núm. 70. — Producciones cinematográficas. — Cuota negativa.

Ramón Sáinz de la Hoya. — Claudio Coello, 23. — Ref. 15.891. — 1964. — Rama 9-100. — Núm. 86. — Producciones cinematográficas. — Cuota a ingresar: 3.700 pesetas.

Oasis Films, S. L. — Cea Bermúdez, 60. — 1964. — Rama 9-100. — Núm. 146. — Producciones cinematográficas. — Cuota negativa.

Gran Alcohólica Nacional. Luciano Fernández y Cía., S. L. — Hermanos García Noblejas, 5. — Ref. 16.440. — 1964. — Rama 13-633-b. — Núm. 4. — Menor drogas. — Cuota negativa.

Domingo Farfía Fonseca. — Mercado del Generalísimo, cajón 110. — Ref. 19.017. — 1964. — Rama 3-612-m. — Núm. 88. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 2.444 pesetas.

Pedro Blanco Velázquez. — Cinca, 4. — Ref. 20.602. — 1964. — Rama 8-802-a. — Núm. 4. — Construcción y reparación de obras. — Cuota a ingresar: 48.013 pesetas.

Celedonio Villamor Castresana. — Zurbano, 66. — Ref. 20.799. — 1964. — Rama 1-823. — Núm. 24. — Servicios belleza y peluquería. — A devolver: 1.300 pesetas.

Alvaro Santos Elvira. — Alonso Cano, número 54. — Ref. 20.812. — 1964. — Rama 1-823. — Núm. 48. — Servicios de belleza y peluquería. — A devolver: 2.000 pesetas.

Antonio Carazo Carazo. — Fomento, número 39. — Ref. 20.890. — 1964. — Rama 3-62-b. — Núm. 15. — Supermercados de alimentación. — Cuota a ingresar: 8.472 pesetas.

Gonzalo Pérez Ortega. — Jordán, 5. — Ref. 21.682. — 1964. — Rama 22-860-i. Núm. 428. — Transportes discrecionales. — Cuota a ingresar: 883 pesetas.

Gregoria Montes Fernández. — Jesús y María, 6. — Ref. 22.996. — 1964. — Rama 3-612-i. — Núm. 247. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Manuel Fernández Ferrero. — Antonio Díaz, 12. — Ref. 24.698. — 1964. — Rama 12-850-j. — Núm. 56. — Restaurantes. — Cuota a ingresar: 9.937 pesetas.

Celestino Alonso Alvarez. — Pto. Borutia, 26. — Ref. 25.784. — 1964. — Rama 11-720-b. — Núm. 72. — Carnicerías. — Cuota a ingresar: 3.785 pesetas.

Manuel Uña Uña. — Jesús y María, 28. — Ref. 28.853. — 1964. — Rama 12-282-l. — Núm. 228. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Juana María Sacristán Muñoz. — Donoso Cortés, 14. — Ref. 29.604. — 1964. — Rama 13-633-l. — Núm. 46. — Menor de drogas. — Cuota a ingresar: 1.768 pesetas.

Aquilina Lavín Gómez. — Claudio Coello, 16. — Ref. 27.534. — 1964. — Rama 13-633-i. — Núm. 48. — Menor de drogas. — Cuota a ingresar: 1.100 pesetas.

Natividad Fernández Santacruz. — Avenida de la Elipa, casa 1, bloque 3. — Referencia 29.034. — 1964. — Rama 17-700-fgh. — Núm. 15. — Papelerías y librerías. — Cuota a ingresar: 3.634 pesetas.

Anorka Española, S. A. — Sancho Dávila, 25. — 1963. — Rama 12-225-a. —

Núm. 26. — Fabricación artículos plástico. — Cuota negativa.

Luis Palomo Pérez. — Miguel Arredondo, 9. — Ref. 27.714. — 1964. — Rama 13-633-k. — Núm. 51. — Menor de drogas. — Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Manuel Anta Vega. — Luchana, 23. — Ref. 25.314. — 1964. — Rama 12-853-a. Núm. 19. — Tabernas. — Cuota a ingresar: 10.512 pesetas.

Julio Rodríguez Prada. — Gravina, 21. — Ref. 41.047. — Rama 15.701-c. — Número 20. — Venta motocicletas, bicicletas y similares. — 1964. — Cuota a ingresar: 17.432 pesetas.

Félix Sánchez Redondo. — Ilustración, número 15. — 1964. — Rama 15.663-c. — Núm. 25. — Menor de electrodomésticos. — A devolver: 1.600 pesetas.

Carlos Reixa de Souza. — Joaquín García Morato, 139. — Ref. 30.748. — 1964. Rama 15.663-e. — Núm. 22. — Menor de electrodomésticos. — Cuota a ingresar: 5.950 pesetas.

Antonio Melcha Salón. — Avenida del Generalísimo, 66. — Ref. 31.109. — 1964. Rama 15-704-b. — Núm. 26. — Compra-venta de vehículos diversos. — Cuota a ingresar: 5.312 pesetas.

Confecciones Neroch, S. L. — Ferrovianos, 24. — 1964. — Rama 21-621-a. — Núm. 78. — Mayor tejidos y ropas hechas. — Cuota negativa.

Basilisa Heras Uriarte. — Ribera del Manzanares, 50. — Ref. 18.859. — 1964. Rama 3-612-p. — Núm. 27. — Menor de comestibles. — Cuota a ingresar: 1.654 pesetas.

Defensa Industrial Agrícola. — Antonio López, 78. — 1964. — Rama 13-301-b. — Núm. 29. — Fabricación de productos de perfumería, etc. — Cuota negativa.

Teodoro Sierra Sánchez. — Germán Pérez Carrasco, 2. — Ref. 19.197. — 1964. — Rama 3-12-h. — Núm. 45. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 2.844 pesetas.

Argimiro García Alonso. — Hermosilla, número 127. — Ref. 16.132. — Rama 14-6.011. — Núm. 56. — Almacén de maderas en general. — Cuota a ingresar: 5.600 pesetas.

Manuel Bedmar Iglesias. — Movinda, 1. — Ref. 26.931. — 1964. — Rama 12-852-h. Núm. 17. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 6.544 pesetas.

Luis López Atienza. — Avenida Donostiarra, 21. — Ref. 27.001. — 1964. — Número 87. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.

Elisa Pérez Cuesta. — Ascao, 61. — Referencia 26.561. — 1964. — Rama 12.852-h. Núm. 47. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 3.444 pesetas.

Adriano García del Río. — Paseo Santa María de la Cabeza. — Ref. 29.768. — 1964. — Rama 15-502-i. — Núm. 28. — Talleres mecánicos en general. — Cuota a ingresar: 9.812 pesetas.

Gerardo Piedra López. — Paseo de las Delicias, 8. — Ref. 28.765. — 1964. — Rama 15-635-B. — Núm. 120. — Menor de relojería. — Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Federico Fernández Benito. — Cartagena, 38. — Ref. 29.727. — 1964. — Rama 15-501-i. — Núm. 35. — Talleres mecánicos. — Cuota a ingresar: 13.164 pesetas.

Vicente Sanz Rodríguez. — Camino Viejo de Leganés, 36. — Ref. 29.649. — 1964. Rama 1-71. — Núm. 72. — Recuperación desperdicios. — Cuota a ingresar: 1.820 pesetas.

Talles In-Oc, S. A. — Los Madrazo, 6. — Ref. 29.687. — 1964. — Núm. 5. — Trfilería. — Cuota negativa.

José Sánchez Toro. — San Antonio de Padua, 32. — Ref. 29.705. — 1964. — Rama 15-111-b. — Núm. 8. — Metalúrgica no férrea. — Cuota a ingresar: 1.048 pesetas.

Teresa Hernández López. — Jardines, número 27. — Ref. 30.116. — 1964. — Rama 15-502-g. — Núm. 23. — Cuota a ingresar: 12.936 pesetas.

Francisco Muñoz Fonseca. — Beneficencia, 9. — Ref. 30.168. — 1964. — Rama 15-502-b. — Núm. 2. — Talleres mecánicos. — Cuota a ingresar: 16.080 pesetas.

Rafael King Nonato. — Paseo Leñeros, 9. — Ref. 30.855. — 1964. — Rama 13-203. — Núm. 8. — Fabricación colas, gelatinas, etc. — Cuota a ingresar: 24.658 pesetas.

Rafael King Nonato. — Paseo Leñeros, 9. — Ref. 30.855. — 1964. — Rama 13-203. — Núm. 8. — Fabricación colas, gelatinas, etc. — Cuota a ingresar: 24.658 pesetas.

Rafael King Nonato. — Paseo Leñeros, 9. — Ref. 30.855. — 1964. — Rama 13-203. — Núm. 8. — Fabricación colas, gelatinas, etc. — Cuota a ingresar: 24.658 pesetas.

Rafael King Nonato. — Paseo Leñeros, 9. — Ref. 30.855. — 1964. — Rama 13-203. — Núm. 8. — Fabricación colas, gelatinas, etc. — Cuota a ingresar: 24.658 pesetas.

Rafael King Nonato. — Paseo Leñeros, 9. — Ref. 30.855. — 1964. — Rama 13-203. — Núm. 8. — Fabricación colas, gelatinas, etc. — Cuota a ingresar: 24.658 pesetas.

Carzub, S. L.—Rufino González, 29.—1964.—Rama 13-203.—Núm. 9.—Fabricación colas, gelatinas, etc.—Cuota negativa.

Rafael Llanos Zurdo.—Valencia, 28.—Ref. 30.861.—1964.—Rama 13-203.—Núm. 18.—Fabricación colas, gelatinas. Cuota a ingresar: 2.840 pesetas.

Francisco Blanco Rivas.—Gutiérrez Solana, 8.—Ref. 31.475.—1964.—Rama 15-703-g.—Núm. 161.—Comercio accesorios autolocomoción.—A devolver: 968 pesetas.

Juan Iriarte Fernández de Córdoba.—San Vicente Ferrer, 37.—Ref. 29.012.—1964.—Rama 11-721.—Núm. 42.—Carnicerías equino.—Cuota a ingresar: 16.936 pesetas.

Talleres Generales, S. A.—Ferrovianos, 104.—Ref. 29.913.—1964.—Rama 15-502-k.—Núm. 26.—Talleres mecánicos.—Cuota negativa.

Antonio Castelló Méndez.—Isidra Jiménez, 17.—1964.—Rama 15-502-k.—Núm. 141.—Talleres mecánicos.—Cuota negativa.

Agustín Fernández González.—Embajadores, 260.—Ref. 30.853.—1964.—Rama 13-203.—Núm. 6.—Fabricación colas, gelatinas, etc.—Cuota a ingresar: 37.440 pesetas.

José Luis Ballesta Moneo.—Ronda de Toledo, 14.—Ref. 41.051.—1964.—Rama 15-701-c.—Núm. 25.—Venta motocicletas y bicicletas y similares.—Cuota a ingresar: 13.432 pesetas.

Carmelo Cañas Dandi.—Dulcinea, 45 (Cuatro Caminos).—Ref. 31.665.—1964.—Rama 14-153-b.—Núm. 21.—Talleres de elaboración al público.—Cuota a ingresar: 4.500 pesetas.

Julían Pérez Guillén.—Embajadores, número 100.—Ref. 42.956.—1964.—Rama 9-86.—Núm. 10.—Espectáculos ferias.—Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Manuel Losada Bravo.—Lavapiés, 18.—Ref. 42.961.—1964.—Rama 9-86.—Núm. 15.—Espectáculos y ferias.—Cuota a ingresar: 4.400 pesetas.

Pablo Albarrán, Isidro.—Guillermo Osma, 3.—Ref. 42.978.—1964.—Rama 9-86.—Núm. 32.—Espectáculos y ferias.—Cuota a ingresar: 2.400 pesetas.

Concepción Lorenzo Ruiz.—Peñarredonda, 2.—Ref. 42.992.—1964.—Rama 15-663.—Núm. 12.—Menor de electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 3.444 pesetas.

Encarnación López Donato.—Lartiga, número 6.—Ref. 42.999.—1963.—Rama 15-663.—Núm. 19.—Menor aparatos electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 1.328 pesetas.

Juan Dios López.—Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 14.—Ref. 33.085.—1964.—Rama 12-850-a.—Núm. 31.—Restaurantes y afines.—Cuota a ingresar: 62.876 pesetas.

Braulia Fernández Ayllón.—Paseo Pintor Rosales, 78.—Ref. 45.163.—1963.—Rama 21-542.—Núm. 32.—Confección a medida.—Cuota a ingresar: 6.036 pesetas.

Sociedad Comercial Inversora, S. A. (S. O. C. O. I. N. S. A.)—Ref. 45.849.—1964.—Rama 8-60-d.—Núm. 7.—Venta de edificaciones.—Cuota negativa.

Benito Macario Horra.—Avenida de José Antonio, 60.—Ref. 46.100.—1964.—Rama 21-542-d.—Núm. 4.—Confección serie sombreros.—Cuota a ingresar: 5.754 pesetas.

Visitación Arroyo Ramos.—Nicolasa Gómez.—Ref. 23.851.—1964.—Rama 3-612-u.—Núm. 43.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Isabel Rodríguez Arteaga.—Manuel García, 4.—Ref. 44.911.—1964.—Rama 7-603.—Núm. 98.—Minoristas carbones y leñas.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Pedro Pato Calvo.—María del Carmen, número 64.—Ref. 26.191.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 25.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 6.040 pesetas.

María del Carmen Guillén Seco.—Fernando Póo, 8.—Ref. 26.324.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 160.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota negativa.

Virtudes Gil Moreno.—Nicolás Sánchez, 114.—Ref. 26.329.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 166.—Mercería,

paquetería y géneros de punto.—Cuota negativa.

Basilio Fuente San Pedro.—Antonio Prieto 28-23.—Ref. 27.324.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 152.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Donato Aldea Villar.—Labrador, 13.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 270.—Tabernas.—Cuota negativa.

María Cordero González.—Marina Userra, 1.—1964.—Rama 12-853-k.—Número 281.—Tabernas.—Cuota negativa.

Francisco Falcón Saa.—Carvajales, 7.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 296.—Tabernas.—Cuota negativa.

Exploraciones Avícolas, S. A.—Marqués de Urquijo, 21.—1964.—Rama 11-00.—Núm. 4.—Industrias Avícolas.—Cuota negativa.

Avisol Comercial Avícola, S. A.—Paseo Pintor Rosales, 52.—1964.—11-00.—Núm. 66.—Industrias Avícolas.—Cuota negativa.

Los Colmenares, S. A.—Alcalá Galiano, 4.—1964.—Rama 11-00.—Número 49.—Industrias Avícolas.—Cuota negativa.

José Antonio Mateu Gurumeta.—Antracita, 6.—Ref. 7.778.—1964.—Rama 17-212-a.—Núm. 4.—Litografías.—Cuota negativa.

Benjamín Seoane Rocha.—Marqués de Santa Ana, 59.—Ref. 8.708.—1964.—Rama 15-272.—Núm. 42.—Fabricación, masaje y reparación de fumistería.—Cuota a ingresar: 1.440 pesetas.

Manuel Somacarrera Rojas.—Torero, número 24.—Ref. 8.712.—1964.—Rama 15-272.—Núm. 46.—Fabricación, montaje y reparación de fumistería.—A devolver: 1.200 pesetas.

Miguel Moreno Martín Maestro.—Avenida del Manzanares, bloque 2.—Referencia 9.156.—1964.—Rama 13-641-bc.—Núm. 54.—Menor perfumería, detergentes, etc.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Elías Benchmel Lamany.—San Vicente Ferrer, 16.—Ref. 9.157.—1964.—Rama 13-641-bc.—Núm. 55.—Menor perfumería, detergentes, etc.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Juan Alvarez de la Fuente.—Francisco Iglesia, 3.—Ref. 13.475.—1964.—Rama 15-2331.—Núm. 40.—Fabricación camas metálicas.—Cuota a ingresar: 6.000 pesetas.

José M.^a García Pérez.—Serrano, 46.—Ref. 13.780.—1964.—Rama 13-641-h.—Núm. 1.—Perfumería.—Cuota a ingresar: 4.044 pesetas.

Emilio Fernández Menéndez.—Malaña, 15.—Ref. 15.988.—Rama 11-720-e.—Núm. 88.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.

Luisa Torrero Muñoz.—Lenceros, 14.—Ref. 17.234.—1964.—Rama 23-611-b.—Núm. 77.—Comercio vinos, aguardientes y licores menor.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Jesús Cuesta Redondo.—Avenida de la Elipa, bloque 1, casa 3.—Ref. 19.186.—1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 34.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.044 pesetas.

Julían Carrero Cámara.—Carretera de Aragón, 97.—Ref. 23.829.—1964.—Rama 3-612-u.—Núm. 21.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

Eugenio Fuoli Zamateo.—Alcalá, 125.—Ref. 20.057.—1964.—Rama 3-23.—Número 7.—Fabricación helados.—Cuota a ingresar: 24.900 pesetas.

Alberto Baixeras Fernández.—Paseo Imperial, 29.—Ref. 20.664.—Rama 8-802-a.—Núm. 67.—Construcción obras. A devolver: 1.100 pesetas.

Julia Sanz Calonge.—Alcalá, 16.—Referencia 20.749.—1964.—Rama 8-80-p.—Núm. 16.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: 18.309 pesetas.

Luis Martín Calvo.—Princesa, 54.—Ref. 20.805.—1964.—Rama 1-823.—Núm. 34.—Servicios belleza y peluquería.—Cuota a ingresar: 1.486 pesetas.

Luis Ugarte Barrientos.—Carrera de San Jerónimo, 18.—Ref. 20.810.—1964.—Núm. 44.—Servicios belleza y peluquería.—A devolver: 2.000 pesetas.

Francisco Castillo López.—Jaime Vera, 32.—Ref. 21.131.—1964.—Rama 8-822-b.—Núm. 2.—Revestimiento y

escayolado.—Cuota a ingresar: 20.606 pesetas.

José Vayas Pallarés.—Antonio Prieto, 11.—Ref. 21.175.—1964.—Rama 8-822-b.—Núm. 49.—Revestimiento y escayolado.—Cuota a ingresar: 3.056 pesetas.

Félix Rivera González.—San José, 30.—Ref. 21.629.—1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 373.—Transportes discretionales. Cuota a ingresar: 2.449 pesetas.

Adolfo Larrad Hernández.—Ronda de Segovia, 30.—Ref. 22.895.—1964.—Rama 3-612-j.—Núm. 146.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 4.544 pesetas.

Angeles Pérez Pardo.—Cañaveras, 44.—Ref. 24.317.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 71.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

María Merino Povedano.—Cobo, 11.—Ref. 24.366.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 120.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.

Timoteo Pérez Gallego.—José Serrano, 11.—Ref. 24.425.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 179.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Antonio Domínguez Huerécano.—Hermanos González, 50.—Ref. 24.443.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 197.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Anastasio Valderrama González.—Marquesa de Silvela, 2.—1964.—Rama 12-853-l.—Núm. 253.—Tabernas.—Cuota negativa.

Angel Agraz Perales.—Mejorada del Campo.—1964.—Rama 9-80-b.—Número 45.—Exhib. cinematográficas.—Cuota negativa.

Eulogio Crespo S. de Baranda.—Comandante Fuertes, 15.—Ref. 25.912.—1964.—Núm. 58.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Quemadero en Villaverde, S. L.—Avenida de José Antonio, 33.—Ref. 46.284.—1965.—Rama 11-21.—Fundición de sebo.—Cuota negativa.

Andrés Juan Jiménez, Nemesio.—Camino de las Animas, 342.—Ref. 46.076.—1965.—Rama 21-623-l.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 6.504 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.192)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimientos Administrativos.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION URBANA

Sanjurjo, Francisco José.—Arquitectura, 6.—Núm. Liq. D09460.—Cuota a ingresar: 95 pesetas.

Caso Bravo, Ramón.—C. Lorenzo, 4.—Número Liq. D07132.—Cuota a ingresar: 491 pesetas.

Vumsa, Empresa Constructora.—Fernández Villaverde, 57.—Núm. Liq. D-07039.—Cuota a ingresar: 42.730 pesetas.

Maes Berrocal, Eladia.—Lope de Haro, número 13.—Núm. Liq. D06764.—Cuota a ingresar: 361 pesetas.

Fernández Cózar, Juan José.—Lope de Haro, 13.—Núm. Liq. D06746.—Cuota a ingresar: 361 pesetas.

Fernández Cózar, Juan José.—Lope de Haro, 14.—Núm. Liq. D06745.—Cuota a ingresar: 374 pesetas.

Guijarro Serrano, Heliodoro.—Lope de Haro, 13.—Núm. Liq. D06744.—Cuota a ingresar: 6.386 pesetas.

Guijarro Serrano, Heliodoro.—Lope de Haro, 13.—Núm. Liq. D06743.—Cuota a ingresar: 6.553 pesetas.

Casero Pérez, Pablo.—Tenerife, 38.—Número Liq. D06679.—Cuota a ingresar: 3.903 pesetas.

Monreal Pérez, Pascual.—Paseo de la Dirección, 50.—Núm. Liq. D06608.—Cuota a ingresar: 1.711 pesetas.

Monreal Pérez, Pascual.—Paseo de la Dirección, 50.—Núm. Liq. D06607.—Cuota a ingresar: 1.205 pesetas.

Sanjuán Borbón Hm., Manuel.—Antonio Padua, 36.—Núm. Liq. D06591.—Cuota a ingresar: 7.685 pesetas.

Lechosa Martínez Hm., M. Paz.—Ventura Rodríguez, 11.—Núm. Liq. D06498.—Cuota a ingresar: 5.991 pesetas.

Trueba González, Isabel.—Doctor Castelo, 45.—Núm. Liq. D06384.—Cuota a ingresar: 508 pesetas.

Inmobiliaria Quintana, S. A.—San Bernardo, 3.—Núm. Liq. D06373.—Cuota a ingresar: 9.873 pesetas.

Sarasa Murillas JV, Jesús.—Ardemáns, número 16.—Núm. Liq. D06278.—Cuota a ingresar: 18.765 pesetas.

López Méndez, Fernando.—General Ricardos.—Núm. Liq. D06270.—Cuota a ingresar: 2.430 pesetas.

Martínez Atance, Salvio.—San Mateo, número 8.—Núm. Liq. D06021.—Cuota a ingresar: 8.299 pesetas.

Salas Ituero, Julia.—San Mateo, 8.—Número Liq. D06017.—Cuota a ingresar: 8.840 pesetas.

Ruvi, S. A.—Alicante, 3.—Núm. Liquidación D05963.—Cuota a ingresar: pesetas 16.052.

Valero García, Vicente.—Concepción Jerónima, 12.—Núm. Liq. D05937.—Cuota a ingresar: 1.870 pesetas.

Seto, S. L.—Emilio Ferrari.—Número Liq. D05915.—Cuota a ingresar: pesetas 2.376.

Seto, S. L.—Emilio Ferrari.—Número Liq. D05914.—Cuota a ingresar: pesetas 14.773.

Díaz Olmos, Amado.—Francos Rodríguez, 23.—Núm. Liq. D05703.—Cuota a ingresar: 1.419 pesetas.

Herranz Galindo, Víctor.—Dolores Armentot, 12.—Núm. Liq. D05550.—Cuota a ingresar: 2.133 pesetas.

Sánchez Rubio, José.—Juan del Risco, número 13.—Núm. Liq. D05505.—Cuota a ingresar: 37.582 pesetas.

Sánchez Rubio, José.—Juan del Risco, 11.—Núm. Liq. D05504.—Cuota a ingresar: 58.250 pesetas.

Zubeldía Iturrino, María Pilar.—José Ortega y Gasset, 47.—Núm. Liq. D05156.—Cuota a ingresar: 7.630 pesetas.

Santos López, Luis.—Carolinas, 22.—Número Liq. D05131.—Cuota a ingresar: 106 pesetas.

Tous de Lezama, M. Luisa.—Calvario, número 5.—Núm. Liq. D04964.—Cuota a ingresar: 14.138 pesetas.

Oñate Fernández Cambón, Amalia.—Alcalá, 95.—Núm. Liq. D04834.—Cuota a ingresar: 70.593 pesetas.

Bordás Vidal, Antonio.—Fuencarral, número 137.—Núm. Liq. D04816.—Cuota a ingresar: 4.467 pesetas.

Martín Martín, Ramón.—Amazonas, 6.—Número Liq. D04803.—Cuota a ingresar: 177 pesetas.

Martín Martín, Ramón.—Amazonas.—Número Liq. D04802.—Cuota a ingresar: 655 pesetas.

Sánchez Sebastián, Miguel.—Tutor, 7.—Número Liq. D04711.—Cuota a ingresar: 32.070 pesetas.

Trauman Meske, Irene.—Recoletos, número 23.—Núm. Liq. D04672.—Cuota a ingresar: 144.231 pesetas.

González Soguero, José.—Avenida San Diego, 69.—Núm. Liq. D04600.—Cuota a ingresar: 1.419 pesetas.

Moreno Jiménez, José.—Portugalete, 7.—Número Liq. D03894.—Cuota a ingresar: 13.107 pesetas.

Aguado González, Luis y otro.—C. Hortaleza, 11.—Núm. Liq. D03834.—Cuota a ingresar: 164 pesetas.

Cabrera López, Sebastián. — Hernani, número 58.—Núm. Liq. D03661. — Cuota a ingresar: 3.801 pesetas.

Torres Sanz, Pilar.—Gabriel Usera, 21. Número Liq. D03349. — Cuota a ingresar: 19.992 pesetas.

Casanova Villegas, Luis.—Tomás Bretón, 3.—Núm. Liq. D03231. — Cuota a ingresar: 128 pesetas.

García Cerueña, Plácido.—Tomás Bretón, 3.—Núm. Liq. D03230. — Cuota a ingresar: 128 pesetas.

López Ruiz, Piedad.—Tomás Bretón, 3. Número Liq. D03225.—Cuota a ingresar: 128 pesetas.

Lume, S. A.—Alejandro Ferrant, 11.—Número Liq. D03131.—Cuota a ingresar: 499 pesetas.

Inst. Editorial Reus, S. A. — Paseo de las Delicias, 46. — Núm. Liq. D03081. — Cuota a ingresar: 9.135 pesetas.

Pérez Fernández, David. — Azucena, 3. Número Liq. D02908. — Cuota a ingresar: 124 pesetas.

Pérez Fernández, David. — Azucena, 3. Número Liq. D02898.—Cuota a ingresar: 2.026 pesetas.

Castro Braojos, José.—Capitán Cortés, número 10. — Núm. Liq. D09420.—Cuota a ingresar: 707 pesetas.

Inmobiliaria Don Ramón de la Cruz, Sociedad Anónima. — Señores de Luzón, 6. Número Liq. D09371.—Cuota a ingresar: 3.017 pesetas.

García Rosell, Julián. — Mesón de Paredes, 21. — Núm. Liq. D09363.—Cuota a ingresar: 1.041 pesetas.

González Sanz, Paulino.—C. Real, 8.—Número Liq. D09337. — Cuota a ingresar: 832 pesetas.

López Fernández, Marcelo. — Doctor Sánchez, 26.—Núm. Liq. D09288.—Cuota a ingresar: 1.458 pesetas.

Mnez. Caballero, Gabriel. — Labrador, número 13.—Núm. Liq. D09246. — Cuota a ingresar: 1.264 pesetas.

Tedasa, S. A.—Segre, 22. — Núm. Liquidación D09179. — Cuota a ingresar: 53.414 pesetas.

Marco Alcolea, Santiago. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 66. — Número Liq. D09070. — Cuota a ingresar: pesetas 16.205.

Toca González, M. Nieves.—Cabestros, 5.—Núm. Liq. D09058. — Cuota a ingresar: 173 pesetas.

Leguina Juárez, Carlos y uno.—Doctor Esquerdo, 130. — Núm. Liq. D08953. — Cuota a ingresar: 7.932 pesetas.

Muñoz Almena, José. — C. Leganés, 4. Número Liq. D08944.—Cuota a ingresar: 1.879 pesetas.

Izquierdo Escavias, María. — Canarias, número 23.—Núm. Liq. D08919. — Cuota a ingresar: 6.748 pesetas.

S. José Romarich, Carlos.—Alcalá, 199. Número Liq. D08877.—Cuota a ingresar: 41.663 pesetas.

S. José Tomarich, Carlos.—Alcalá, 199. Número Liq. D08878.—Cuota a ingresar: 6.720 pesetas.

Ispisna Pérez, Concepción.—Ferraz, 48. Número Liq. D08671. — Cuota a ingresar: 25.961 pesetas.

Rojo Moreno, Catalina.—Sánchez Preciados, 16.—Núm. Liq. D07530. — Cuota a ingresar: 253 pesetas.

Martínez González, Francisco y otros. Viña Virgen, 1.—Núm. Liq. D09704. — Cuota a ingresar: 1.758 pesetas.

Martínez González, Francisco y otros. Viña Virgen, 1.—Núm. Liq. D09703. — Cuota a ingresar: 1.726 pesetas.

Martínez González, Francisco y otros. Viña Virgen, 1. — Núm. Liq. D09699.—Cuota a ingresar: 2.057 pesetas.

Martínez González, Francisco y otros. Viña Virgen, 1. — Núm. Liq. D09415. — Cuota a ingresar: 2.970 pesetas.

Martínez González, Francisco y varios. Viña Virgen, 1.—Núm. Liq. D09414. — Cuota a ingresar: 1.496 pesetas.

Martínez González, Francisco y varios. Viña Virgen, 4. — Núm. Liq. D09413.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Martínez González, Francisco y otros. Viña Virgen, 1.—Núm. Liq. D09702. — Cuota a ingresar: 2.657 pesetas.

Martínez González, Francisco y otros. Viña Virgen, 1.—Núm. Liq. D09701. — Cuota a ingresar: 3.352 pesetas.

Martínez González, Francisco y varios.

Viña Virgen, 1. — Núm. Liq. D09700.—Cuota a ingresar: 3.352 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.191)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos no suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto: el primero, ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo, ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Angel Millas Aparicio.—Fernández de la Hoz, 38.—Ref. 40.400.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 127.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 6.340 pesetas.

Emilio Rodríguez Felguera.—G. Pérez Carrasco, 46. — Ref. 10.107. — 1964. — Rama 13-222. — Núm. 40.—Fabricación productos del caucho.—Cuota a ingresar: 10.870 pesetas.

Jacinto Rodríguez Clemente y José Nogueira Pinto.—Camino Viejo de Leganés, número 14.—Ref. 9.649. — 1964.—Rama 22-8.410.—Núm. 15.—Transportes autobuses servicios regulares urbanos.—Cuota: Negativa.

Mercedes Mata Moya. — Gurtubay. — Referencia 15.838. — 1964. — Rama 12-852-ñ.—Núm. 84.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.876 pesetas.

Tarfe Films, S. A.—Alcalá, 10. — Referencia 15.873.—1964.—Rama 9-100. — Número 25. — Producciones cinematográficas.—Cuota: Negativa.

Aspa, Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima.—Alfonso XII, 36. — Referencia: Ninguna.—1964. — Rama 9-100.—Núm. 42. — Producciones cinematográficas.—Cuota: Negativa.

Juan Jesús Buhigas Villaverde.—General Sanjurjo, 52.—Ref. 15.873.—1964. — Rama 9-100. — Núm. 45.—Producciones cinematográficas.—Cuota a ingresar: pesetas 16.300.

Profilms. — Narciso Serra, 39.—Referencia: Ninguna.—1964. — Rama 9-100. Número 97. — Producciones cinematográficas.—Cuota: Negativa.

Emiliana Fernández Pérez. — Teniente Muñoz Díaz, 21.—Ref. 16.949.—1964. — Rama 23-611-a.—Núm. 235. — Menor vinos, aguardientes y licores.—Cuota a ingresar: 912 pesetas.

Bonifacio Rumbero Fernández.—Gregorio Ortiz, 1.—Ref. 16.957.—1964. — Rama 23-611-a.—Núm. 243.—Menor vinos, aguardientes y licores.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Petra Gómez Requena.—Pedro Laborde, 4.—Ref. 17.074.—1964. — Rama 14-61-d.—Núm. 96.—Comercio de muebles.—Cuota a ingresar: 1.800 pesetas.

Gregorio de Sol Faure.—Viriato, 50.—Referencia 17.083.—1964.—Rama 14-61-d.—Núm. 105. — Comercio de muebles.—Cuota a ingresar: 1.300 pesetas.

Blan, S. L.—Lagasca, 8.—Ref. 16.989. 1964.—Rama 14-61-d. — Núm. 14.—Comercio de muebles.—Cuota: Negativa.

Agustín Jiménez Olmedo. — Teniente Muñoz Díaz, 21.—Ref. 19.070.—1964.—Rama 3-612-m.—Núm. 141. — Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Manuel Casado Claverías. — Teniente Muñoz Díaz, 21.—Ref. 19.097.—1964.—Rama 3-612-m.—Núm. 168. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Eugenio Gil Barroso. — Mejorada del Campo, 26.—Ref. 19.125.—1964. — Rama 3-612-m.—Núm. 196.—Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 987 pesetas.

Félix Díaz Rollán.—Juan de Austria, 14. Referencia 19.782.—1964.—Rama 3-612-e.—Núm. 119. — Menor de ultramarinos. Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Marcelino Andrés Andrés.—Alonso Cano, 58.—Ref. 20.895.—1964. — Rama 3-62-b.—Núm. 22.—Supermercados alimentación.—Ingreso a cuenta: 5.612 pesetas.

Pablo Rico Muñoz.—Andrés Borrego, número 8.—Ref. 21.285. — 1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 24. — Transporte discrecional.—Ingreso a cuenta: 14.223 pesetas.

Josefa Pérez López.—Paseo de las Delicias, 27.—Ref. 286.—1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 25. — Transporte discrecional.—Ingreso a cuenta: 14.223 pesetas.

Eusebio Valenciano Torre. — Mazarredo, 5.—Ref. 21.339. — 1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 78. — Transportes discrecionales.—Ingreso a cuenta: 9.185 pesetas.

Carlos Pérez Pons.—Jaime el Conquistador, 9.—Ref.: No tiene.—Rama 22-860-i.—Núm. 486. — Transportes discrecionales.—Cuota: Negativa.

Marcelino Menéndez Rodríguez.—Cardenal Cisneros, 84.—Ref. 19.732.—1964. Rama 3-612-e.—Núm. 69.—Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 3.834 pesetas.

Dionisio Gallego López.—Sancho Dávila, 12.—Ref. 43.803. — 1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 85. — Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 8.770 pesetas.

Emilio Enguita Sanz.—Bustamante, 12. Referencia 44.866.—1964.—Rama 7-603. Número 42.—Minoristas carbones y leñas. Cantidad a devolver: 678 pesetas.

Miguel Pinar Álvarez.—Joaquín Costa, número 7.—Ref. 45.048. — 1964.—Rama 7-603.—Núm. 259. — Minoristas carbones y leña.—A devolver: 900 pesetas.

Concepción López Ocaña.—Poblado Dirigido Fuencarral.—Ref. 45.126. — 1964. Rama 13-633-f. — Núm. 66.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Felisa Martínez Batalla. — Fuencarral, número 104.—Ref. 45.218. — 1963.—Rama 21-542.—Núm. 87. — Confección a medida.—Ingreso a cuenta: 5.316 pesetas.

Tomás Malo Jiménez.—Peñascales, 5. Referencia 45.424. — 1964.—Rama 8-60-g.—Núm. 30.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 214.640 pesetas.

Gabriel Martín Fernández.—Francisco Guzmán, 38. — Ref. 45.511. — 1964.—Rama 8-60-g.—Núm. 133. — Venta edificaciones. — Cuota a ingresar: 39.722 pesetas.

Antonia Nadal Pinto.—Doctor Espina, número 14.—Ref. 45.542. — 1964.—Rama 8-60-g.—Núm. 166. — Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 26.268 pesetas.

Francisco Bueno Corral.—Ciudad Pegaso.—Ref. 45.861.—1964. — Rama 11-720-g.—Núm. 8.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 5.814 pesetas.

Miguel Fernández Rodríguez.—Avenida de Francisco Palau y Cuer, 7.—Referencia 45.865.—1964. — Rama 11-720-g. Número 12.—Carnicerías. — Cuota a ingresar: 4.627 pesetas.

Regina Franganillo Arias.—Mercado de Santa María, c/11.—Ref. 45.893. — 1964. Rama 11-720-g.—Núm. 40. — Carnicerías. Cuota a ingresar: 3.453 pesetas.

Andrés Llorente Crespo. — Barajas. — Referencia 45.913. — 1964.—Rama 11-720-g.—Núm. 60.—Carnicerías. — Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Esteban Arriba Torrego.—Pl. Col. Virgen del Pilar.—Ref. 45.940. — 1964.—Rama 11-720-g.—Núm. 87. — Carnicerías. Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

León Romansanz Yagüe.—Hortaleza.—Referencia 45.953. — 1964. — Rama 11-720-g.—Carnicerías. — Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.

Esteban Arriba Torrego.—Paraguay Galería.—Ref. 45.954.—1964. — Rama 11-720-g.—Núm. 101. — Carnicería.—Cuota a ingresar: 224 pesetas.

S. A. Ferro-Ala.—General Alvarez de Castro, 39.—Ref. 46.016.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 10. — Almacenistas hierros.—Cuota: Negativa.

Hierros y Aceros Seray, S. A.—Avenida de José Antonio, 60.—Ref.: No tiene. 1964. — Rama 15-610.—Almacenistas hierros.—Cuota: Negativa.

Deogracias García.—Princesa, 45.—Referencia 46.018.—1964. — Rama 15-610. Número 58. — Almacenistas hierros. — Cuota a ingresar: 32.260 pesetas.

Carlos Domingo Cuende.—Camino Viejo de Leganés, 90.—Ref. 46.081. — 1965. Rama 21-623-l.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Cuota a ingresar: 7.132 pesetas.

Amadeo Serrano Navascués.—Avenida de Oporto, 9.—Ref. 46.083. — 1965.—Rama 21-623-l.—Menor de tejidos y ropas hechas.—Total a ingresar: 6.332 pesetas.

Natividad Conde Luque.—Hotel Castellana Hilton.—Ref. 6.816.—1964. — Rama 17-611.—Núm. 42.—Almacenistas objetos de escritorio. — Cuota a ingresar: 6.000 pesetas.

Miguel García González. — Francisco Reinoso, s/n.—Ref. 42.743.—1964. — Rama 13-62-j.—Núm. 83. — Farmacias. — Cuota a ingresar: 584 pesetas.

José Antonio Gil Castañeda. — Vallendes, 2.—Ref.: No tiene.—1964. — Rama 13-62-j.—Núm. 101.—Farmacias. — Cuota: Negativa.

Julián Baena de Castro.—Empeinado, número 2.—Ref. 43.341. — 1964.—Rama 9-841.—Núm. 44.—Bailes. — Cuota a ingresar: 6.700 pesetas.

Segundo Gallardo González.—Avenida de la Elipa, s/n.—Ref. 43.542. — 1964.—Rama 21-631-h.—Núm. 32.—Menor mercería, paquetería.—Cuota a ingresar: pesetas 2.944.

Nieves López Pérez.—Avenida Abroñigal.—Ref. 43.657. — 1964. — Rama 21-631-h.—Núm. 153. — Menor mercería, paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Carlos García Pérez.—Plaza de la República Argentina, 4. — Ref. 43.781. — 1964. — Rama 22-860-g. — Núm. 62.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 9.580 pesetas.

Antonio Fernández Abril y Suárez. — Duque de Rivas, 7.—Ref. 43.971.—1964. Rama 22-860-g.—Núm. 255. — Transportes autocamiones servicios discrecionales. Cuota a ingresar: 2.980 pesetas.

José Luis Mosquera Antolín.—Vicente Caballero, 3.—Ref. 44.414. — 1964.—Rama 17-210-c. — Núm. 122.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: 1.848 pesetas.

Eladio Arigita y Compañía, S. R. C.—Vallehermoso, 28. — 1964. — Rama 15-703-d. — Núm. 3.—Accesorios autolocomoción.—Cuota: Negativa.

Víctor Manero Arcega. — Pedro Heredia, 30. — Ref. 44.596. — 1964.—Rama 17-210-b. — Núm. 152. — Imprentas.—Cuota a ingresar: 6.360 pesetas.

Isaías Ortego Chico.—Pizarro, 3.—Referencia 8.813.—1964. — Núm. 5.—Menor drogas y afines. — Cuota a ingresar: 1.100 pesetas.

Juan García Rodríguez.—Avenida San Diego, 101.—Ref. 42.489.—1964. — Rama 13-62-l.—Núm. 19. — Farmacias. — Cuota a ingresar: 10.584 pesetas.

Frigomóvil, S. A.—Paseo de la Castellana, 10.—Ref. 43.738.—1964. — Rama 22-860-g.—Núm. 17. — Transportes autocamiones servicios discrecionales. — Cuota: Negativa.

José Fernández Hidalgo. — Meléndez Valdés, 44.—Ref. 43.777. — 1964.—Número 58.—Transportes autocamiones servicios discrecionales. — Cuota a ingresar: 8.688 pesetas.

Francisco García de la Cruz.—Martín de los Heros, 23.—Ref. 43.878.—1964.—Número 160.—Transportes autocamiones servicios discrecionales. — Cuota: 5.268 pesetas.

Francisco García Gil. — Guadalix de la Sierra.—Ref. 43.881 — 1964.—Núm. 164. Transportes autocamiones servicios discrecionales. — Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

José Hortelano Ballesteros. — Tintorerías, 4.—Ref. 43.883. — 1964. — Número 166.—Transportes autocamiones servi-

cios discrecionales. — Cuota a ingresar: 4.798 pesetas.

Amancio García Muñoz.—Lucio del Valle, 19.—Ref. 43.894.—1964.—Núm. 177. Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.798 pesetas.

Daniel Gil Delgado Crespo.—Fernando el Católico, 15.—Ref. 43.896.—1964. Rama 22-860-g.—Núm. 179.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.798 pesetas.

Clodoaldo García Martín.—Cruz Verde, 5.—Ref. 43.893.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 176.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.798 pesetas.

Luis Calacho García.—San Venancio, 6. Referencia 43.982.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 266.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 2.449 pesetas.

Lorenzo Carretero Mateira.—Conde Duque, 14.—Ref. 44.423.—1964.—Rama 17-210-c.—Núm. 132.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: 1.776 pesetas.

Emilio García Calvillo.—Zurbano, 4.—Referencia 34.683.—1964.—Rama 8-80. Número 29.—Construcción y reparación obras.—Pocería.—Cuota a ingresar: pesetas 2.312.

José Díaz Santiso.—Almazán, 5.—Referencia 34.692.—1964.—Rama 8-80. Número 39.—Construcción y reparación obras.—Pocería.—Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Rafael Segura Sancho.—Paseo del Molino, 13.—Ref. 34.709.—1964.—Rama 15-704-a.—Núm. 14.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota a ingresar: 42.504 pesetas.

Antonio Jiménez González.—Cavanilles, 16.—Ref. 34.747.—1964.—Rama 15-704-a.—Núm. 58.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota a ingresar: 11.876 pesetas.

Carlos Robledo Jiménez.—Paseo del Molino, 17.—Ref. 34.784.—1964.—Rama 15-704-a.—Núm. 103.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota a ingresar: 4.876 pesetas.

José Vega Echevarría.—Cavanilles, 7.—Referencia 34.786.—1964.—Rama 15-704-a.—Núm. 105.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota a ingresar: 4.876 pesetas.

Brixmer, S. A.—Alcalá, 32.—1964.—Rama 15-704-a.—Núm. 138.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—Cuota: Negativa.

Infante, S. L.—Zurbano, 68.—1964. Rama 15-704-d.—Núm. 141.—Comercio de transportes de elementos no especificados.

Motocar, S. A.—Velázquez, 18.—Referencia: Ninguna.—1964.—Rama 15-700-b.—Núm. 8.—Distribuidores de vehículos nacionales y extranjeros.—Cuota: Negativa.

Francisco Quesada Molina.—Andrés Mellado, 43.—Ref. 45.265.—1964.—Rama 8-60-h.—Núm. 50.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 126.492 pesetas.

Ladislao, Generoso y Epifanio Rollán Hernández.—Paseo de la Dirección, 208. 1964.—Rama 8-60-h.—Núm. 145.—Venta de edificaciones.—Cuota: Negativa.

Fernando Martínez Gallardo.—Hierro, sin número.—Ref. 45.989.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 14.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 30.792 pesetas.

Francisco Cayuela Cánovas.—Recoletos, 19.—Ref. 45.993.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 19.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 26.592 pesetas.

Suministros y estructuras metálicas, Sociedad Limitada.—Meneses, 2.—Referencia: No tiene.—1964.—Rama 15-610.—Número 22.—Almacenistas hierros.—Cuota: Negativa.

Hierros Norte, S. A.—Granada, 59.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 23.—Almacenistas hierros.—Cuota: Negativa.

Juan Luis Muñoz Velasco.—Modesto Lafuente, 28.—Ref. 45.999.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 32.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 31.160 pesetas.

José Redondo Gómez.—Paseo de Reina Cristina, 17.—Ref. 46.004.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 38.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 28.460 pesetas.

Vicente Baena Martínez.—Hermanos Ruiz, 51.—Ref. 46.006.—1964.—Ra-

ma 15.610.—Núm. 40.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 29.460 pesetas.

Rosario Bellefroid de Arsuanga.—Zurbano, 32.—Ref. 46.012.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 50.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 26.160 pesetas.

Narciso Prada Aguado.—Valderribas, número 50.—Ref. 46.014.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 52.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 25.960 pesetas.

Gervasio Antonio de la Iglesia.—Paseo de Reina Cristina, 17.—Ref. 46.017.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 56.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: pesetas 24.160.

Anlujar, S. A.—Espejo, 6.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 67.—Almacenistas de hierros.—Cuota: Negativa.

Klocner Ibérica, S. L.—Alcalá, 30.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 84.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: Negativa.

Ricardo Vergara Alvarez Olmedo.—Embajadores, 248.—Ref. 46.038.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 89.—Almacenistas hierros.—Cuota a ingresar: 13.260 pesetas.

Comercial de Vehículos y Electrodomésticos, S. A.—O'Donnell, 24.—1964. Rama 15-663-a.—Núm. 22.—Menor aparatos electrodomésticos.—Cuota: Negativa.

García Suárez, S. R. C.—Hermosilla, número 64.—1964.—Rama 13-251-b.—Número 63.—Fabricación productos farmacéuticos.—Cuota a ingresar: Negativa.

Mariano Casañana Toledo.—Nuevo Batán, 11.—Ref. 43.992.—1964.—Número 276.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 2.332 pesetas.

Adolfo Colino Obispo.—Plaza Navafría, 3.—Ref. 46.488.—1965.—Rama 18-62.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

Pedro González de Paz.—Valencia, 3. Referencia 46.601.—1965.—Rama 18-62.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 4.544 pesetas.

Andrés Barreda Sacristán.—Cantueso, número 43.—Santa Felicidad, 15.—Marqués de Corbera, 60.—Ref. 46.649.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 2.532 pesetas.

Alejandra Fernández Criado.—Mercado de Barceló, c/8.—Ref. 46.771.—1965.—Rama 18-62.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Rosaura Fuente Centeno.—Hermanos García Noblejas, 2.—Ref. 46.777.—1965. Rama 18-62.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Angel Martín Martín.—Mercado de Pacífico, c/89.—Ref. 46.812.—1965.—Rama 18-62.—Detallistas de pescados.—Cuota a ingresar: 3.244 pesetas.

Antenas de Televisión Madrid, S. L.—San Ildefonso, 14.—Ref. 6.325.—Rama 15-38-e.—Fabricación aparatos de cine, radio, televisión, etc.—Cuota: Negativa.

Auxiliar de Transportes Marítimos de Cabotaje.—Paseo de la Castellana, 20.—Referencia 6.674.—1964.—Rama 22-811. Número 4.—Transportes marítimos de cabotaje.—Cuota a ingresar: Negativa.

Importadora Productos Comerciales S, Sociedad Anónima.—Paseo de la Castellana, 1.—1964.—Rama 3-610-a.—Número 37.—Mayor comestibles en general.—Cuota: Negativa.

Spainfo, Ingenieros Consultores, S. A.—Hilarión Eslava, 30.—Ref. 13.529.—1964. Rama 1-900-b.—Núm. 9.—Servicios de estudios y proyectos.—Cuota: Negativa.

Aso, S. A.—Avenida de José Antonio, número 88.—1964.—Rama 1-900-b.—Número 23.—Servicios de estudios y proyectos.—Cuota a ingresar: Negativa.

Organización Técnica Estudios Industriales, S. A.—Avenida de José Antonio, número 88.—1964.—Rama 1-900-b.—Número 27.—Servicios de estudios y proyectos.—Cuota: Negativa.

Sorial, S. A.—Serrano, 63.—Referencia 13.529.—1964.—Rama 1-900-b.—Número 35.—Servicios de estudios y proyectos.—Cuota: Negativa.

Seppic Ibérica, S. A.—Serrano, 82.—1964.—Rama 1-900-b.—Núm. 46.—Servicios de estudios y proyectos.—Cuota: Negativa.

Mecánica Aviación, S. A.—Princesa, 1. 1964.—Rama 1-900-b.—Núm. 50.—Servicios de estudios y proyectos.—Cuota: Negativa.

Plácido de Miar Volante.—Avenida del Generalísimo, 99.—Ref. 13.626.—1964. Rama 21-631-l.—Núm. 98.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota: 1.344 pesetas.

Antonio Peinado López.—Bernardina Aranguren, 9.—Ref. 13.690.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 162.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota: 944 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.193)

Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva

Tribunal Provincial de Contrabando

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

Desconociéndose el actual domicilio en España de José Luis Reina Parejo, que últimamente lo tuvo en la calle General Mola, número 97 de Madrid, se le hace saber por medio del presente edicto que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal y en el expediente número 291 de 1964, instruido por aprehensión de un camión, marca "Man", M-324.274, que ha sido valorado en 370.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal en Pleno, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de febrero de 1967, a las dieciséis horas, para ver y fallar dicho expediente instruido por dicha aprehensión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Huelva, a 21 de diciembre de 1966.—El Secretario del Tribunal (Firmado).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (Firmado).

(G. C.—6.462) (B.—2.978)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Angeles López Aguado, calle Joaquín García Morato, 118. Madrid.

Y de su representante: Don Pascual Fernández Vega, calle Joaquín García Morato, 119. Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Vega.

Término municipal en que radican las obras: Alcobendas (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 46/66-M.)

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—6.460) (O.—67.537)

Comisaría de Aguas del Tajo

Legalización de pozos

ANUNCIO

En este Servicio se tramita a instancia de doña Albania Godoy Fernández, con domicilio en Madrid (17), calle Sambara, número 53, segundo A, expediente relativo a autorización para apertura de pozo en zona de policía de cauces del arroyo Valdelahiguera, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El referido pozo tendrá una profundidad aproximada de 12 a 15 metros y un diámetro interior de 0,80 metros. Dicho pozo se construirá con objeto de efectuar un alumbramiento de aguas subterráneas.

A la solicitud se acompaña croquis de situación del pozo y documentación acreditativa de la propiedad de la finca.

Lo que se anuncia en orden a la información pública reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los particulares o Corporaciones que se consideren perjudicados con la explotación del aprovechamiento de que se trata, presenten las reclamaciones oportunas en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (Nuevos Ministerios, Madrid (3) o en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), Ref. 57/66-M.

Dentro del plazo señalado, podrá examinarse la documentación aportada por el interesado como base de su petición en las citadas oficinas de este Servicio.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—6.461) (O.—67.538)

Ayuntamientos

VILLAMANTA

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo ante este Ayuntamiento o en la Delegación de Hacienda de la provincia.

Villamanta, 15 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.464) (O.—67.540)

ARGANDA DEL REY

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Suplemento y Habilitación de crédito, de acuerdo con la Circular del Gobierno Civil de 10-12-1966, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Arganda del Rey, 20 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Agustín Cuéllar.

(G. C.—6.465) (O.—67.541)

CIEMPOZUELOS

Aprobados por esta Corporación, en sesión celebrada el día 23 de noviembre último, los pliegos de condiciones económico-facultativas, técnicas y administrativas que habrán de regir en el concurso que en su día se convocará, para la realización del levantamiento planimétrico y altimétrico del plano de población de esta Villa, se exponen al público por el plazo de ocho días para su examen y reclamaciones, tal como dispone el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Estos pliegos se encuentran a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciempozuelos, 19 de diciembre de 1966.
El Alcalde Presidente, Jesús D. Jiménez.
(G. C.—6.466) (O.—67.542)

MAJADAHONDA

Constituido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Alguacil, otra de Vigilante municipal y otra de Encargado de la Limpieza, se hace pública su composición a los efectos reglamentarios:

Presidente: Don Aurelio Tallón Bustillo, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Rafael Benítez Araña, representante de la Dirección General de Administración Local, y don Luis Carretero Jiménez, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don F. Daniel García García, que lo es de la Corporación.

Majadahonda, 19 de diciembre de 1966.
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.467) (O.—67.543)

MANGIRON

No habiéndose formulado reclamación alguna en contra del pliego de condiciones, se convoca subasta pública para el aprovechamiento de los pastos de las dehesas "Común" y "Sanchálvaro", de los Propios de este Municipio, en las condiciones siguientes:

Objeto de las subastas: "Dehesa Común", aprovechamiento para 25 cabezas de ganado lanar.—"Dehesa Sanchálvaro", aprovechamiento para 72 cabezas de ganado lanar.

Tipo de licitación: "Dehesa Común", 1.500 pesetas, y "Dehesa de Sanchálvaro", 4.320 pesetas.

Duración de los aprovechamientos: Todo el año de 1967 para ambos aprovechamientos.

Fianzas: El cinco por ciento de ambos tipos de licitación y el veinte por ciento del importe de los remates.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento y en los Servicios Centrales del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, núm. 83) y en las oficinas del Servicio, calle de Monte Esquinza, núm. 4, tercero, de Madrid.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en los Organismos del Estado citados, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil del que termine la presentación de ellas y hora de las doce y doce y media, ante la Mesa de Subasta.

De acuerdo con la norma 13 de la Circular núm. 2 de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 10 de febrero de 1961, si las subastas quedasen desiertas por falta de licitadores, no se anunciarán nuevas subastas, procediéndose a la adjudicación directa de los aprovechamientos quedados desiertos por la Jefatura del Servicio, previo el cumplimiento de las condiciones fijadas en la Circular mencionada.

Mangirón, 17 de diciembre de 1966.—
El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.468) (O.—67.544)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistra-

do-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en dicho Juzgado, promovidos por el Procurador don Nicanor Alonso Martínez, en nombre y representación de don Luis Alonso Martínez, contra don Enrique Hoyos Sánchez, sobre cobro de cantidades, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado el día once de enero próximo, a las trece horas de su mañana, y por el tipo de treinta y seis mil pesetas, en que han sido tasados, el televisor, frigorífico y furgoneta, cuya descripción es la siguiente:

Un frigorífico, marca "Edesa", de 150 litros.

Un televisor, marca "Philips", de 19 pulgadas; y

Una furgoneta, marca "D K W", modelo 800 S, de 7 HP, matrícula M-236.233.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo; y

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.213)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, interinamente Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de "Lanz Ibérica, S. A.", contra don Cosme Sancho Saezn, vecino de Villalobar de Rioja, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes siguientes, embargados a dicho deudor:

Un tractor, marca "Ebro-Súper", tipo R. N., número del motor 4T21836, potencia de la polea HP 52, clase de combustible gas-oil, tasado en setenta y cinco mil pesetas.

Remolque y bravant, chasis 4T-21836, tasados en treinta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dieciséis de enero próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta la suma de ciento cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes están en poder del deudor, en el domicilio antes indicado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, que firmo en Madrid, a veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, interino, Antonio Huerta.

(A.—45.209)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo que con el número 173 de 1963, se siguen en el Juzgado de primera instancia número 10 de Madrid, por la Sociedad "Lanz Ibérica, S. A.", representada por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, contra don Pedro Moreno Gri-

jalbo y don Teófilo González de los Mozos, sobre pago de cantidad, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la suma que lo fué para la primera y término de ocho días, los bienes embargados a dichos demandados, siguientes:

Un tractor, marca "Lanz Bulldog", de 38 HP, modelo D-3850, chasis 6949, motor número 5513, matrícula P-1.383, con su equipo de accesorios.

Un arado bidisco "La Musa", de 28 pulgadas, modelo 138.

Dichos bienes salen a subasta en la suma de cuarenta y nueve mil doscientas pesetas, rebajado ya el 25 por 100 de la suma que lo fué para la primera.

Dichos aparatos se encuentran en poder del demandado don Pedro Moreno Grijalbo, vecino de Palenzuela.

Para su remate se ha señalado el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número 10 de Madrid, sito en General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que dichos bienes salen a la venta en un solo lote.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad equivalente al diez por ciento de las cuarenta y nueve mil doscientas pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que la consignación del precio total, descontado lo que se deposite para tomar parte en el remate, se consignará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del referido remate.

Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—L. A. Burón Barba.—El Secretario, M. Priego.—(Rubricados.)

Y para su inserción con la antelación necesaria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).
El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.208)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Zoilo Hernández y Monge, hijo de Lamberto y de Laureana, natural de Pascualcobo (Avila), domiciliado en Madrid, calle de Cristo, número dos, de estado casado con doña Valentina García Monge, que falleció en Madrid el día trece de marzo de mil novecientos sesenta y seis, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, y del que reclaman su herencia sus hermanos de doble vínculo doña María del Pilar, don Juan Francisco y doña Angela Hernández Monge, llamándose por medio del presente edicto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.214)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de instrucción del número 16 de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil subsidiaria dimanante del sumario 151 de 1963, sobre imprudencia, contra Miguel Ortiz Montoya, y cuyo responsable civil subsidiario es don Francisco Sánchez Ramos, se anuncia

por tercera vez la venta en pública subasta, y sin sujeción a tipo alguno, de una máquina registradora, marca "Regina", con aparato electrovisor y numeración universal, embargada a dicho responsable civil subsidiario.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, se ha señalado el día 30 del próximo mes de enero, a las doce y media de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que la referida máquina registradora salé a subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno.

Segunda.—Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo la cantidad de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Tercera.—La máquina registradora de que se trata se encuentra depositada en poder de don Francisco Sánchez Ramos, calle Marqués de Urquijo, número 26.

Cuarta.—Se advierte a los licitadores que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—28.848)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

LORA DEL RIO (CORDOBA)

En virtud de lo ordenado por el señor Juez municipal de esta Villa en juicio de faltas 183 de 1966, seguido a virtud de orden de la Superioridad, sumario 142 de 1966, por amenazas, por la presente se cita al inculcado Diego Herrador Criado, de cuarenta y un años, soltero, jornalero, natural de Arjona (Jaén), vecino de Madrid-Carabanchel Bajo, calle de Gensa, 11, hoy en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 20 de enero de 1967 y hora de las diez comparezca con las pruebas que tenga en la Sala audiencia de este Juzgado, para que en su calidad de inculcado asista a la celebración del correspondiente juicio.

(G. C.—6.110)

(B.—2.817)

SANLUCAR LA MAYOR

El señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia de fecha 3 del mes actual, en virtud de denuncia de la Guardia Civil, contra José Luis Viana Salinas, por accidente de la circulación, con lesiones de José Luis Lorenzo Fernández, éste en ignorado paradero, ha mandado convocar al señor Fiscal comarcal y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas de que intenten valerse, a celebrar el juicio de faltas núm. 129 de 1966, que dimana de las diligencias previas núm. 6 de 1966, de la Ley del Automóvil, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Marquesa Viuda del Saltillo, número 6, el día 14 del próximo mes de enero y hora de las doce.

(G. C.—6.173)

(B.—2.818)

A V I S O

La nueva Empresa de la bodega sita en Alonso Cano, 52, Madrid, hace saber que no se hace responsable de ninguna clase de débito contra la misma con anterioridad al 2 de diciembre de 1966.

(A.—45.210)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELÉFONO 273 38 36